

## INFORME DE AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO

AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL COMPONENTES DE GESTION -FACTORES TICS PLAN MEJORAMIENTO Y CONTROL INTERNO CONTABLE VIG 2016.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIUDAD ESP  
 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO JOSE DA PENA  
 NIT: 816001609-1  
 PERIODO FISCAL: 2016  
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: MARZO 14 DE 2017  
 FECHA DE EVALUACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2017

Nº DE HALLAZGO	RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS PROPUESTAS	METAS LOGRADAS	% DE CUMPLIMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO POR META
1. ADMINISTRATIVO	No publicación del Plan Estratégico 2016-2019. El plan estratégico de la Entidad para el periodo 2016-2019, el cual fue contratada su elaboración en la vigencia 2016, no se encuentra a la fecha publicado en la página web de la Entidad	La empresa SERVICIUDAD ESP, con el fin de garantizar 1-Publicar el documento ejecutivo del plan estratégico 2016-2021	El 100% del plan estratégico debidamente publicado con los desafíos o lineamientos estratégicos, perspectivas y proyectos, escenarios, apuesta, cuadro de mando integral con objetivos y metas.	El plan estratégico fue elaborado siguiendo los lineamientos normativos y de planeación y está dispuesto en la página web de SERVICIUDAD ESP.  -Se han venido trabajando con los líderes de proceso los planes operativos.  -Se socializó en Comité de Gerencia el plan Estratégico a fin de lograr el mayor compromiso de los líderes de proceso en el cumplimiento de los objetivos y en la elaboración de planes operativos.	100%	

*Sostenible"*

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">2. ADMINISTRATIVO</p>	<p>Falencias del menú Atención al usuario-Tramites y Servicios. En la página web de la Entidad, se encuentra el enlace para los once (11) trámites que están publicados en el menú ATENCION AL USUARIO &gt;TRAMITES Y SERVICIOS, la Entidad manifiesta que uno de los trámites se encuentra en proceso de aprobación, sin embargo, al revisar solo seis (6) de estos tienen el link Habilitado para consultar las especificaciones del trámite a realizar, es importante habilitar los enlaces de los otros cuatro (4) trámites que no permiten el acceso.</p>	<p>1 La Entidad publicará en el Link TRAMITES Y SERVICIOS los trámites completos que están registrados en el SUIT</p>	<p>100 TRAMITES SUCRITOS CON ACCESO A LOS USUARIOS SEGÚN NORMATIVIDAD SUIT</p>	<p>Con lo relacionado a los trámites de la Empresa se inscribieron al SUIT once (11) trámites que adelantan nuestros usuarios y suscriptores, de los cuales 10 están viabilizados y una pendiente de revisión. Se ha habilitado la página web con toda la información que los usuarios requieren de acuerdo a la Ley de transparencia 1712 de 2014. Se tienen en funcionamiento desde la página web la impresión de factura de servicio, el pago en línea de los servicios, información con el historial de pagos.</p>	<p>100%</p>	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">3. ADMINISTRATIVO</p>	<p>Cumplimiento parcial del programa Anual de Auditoría. Durante la revisión realizada al programa Anual de Auditoría de la Entidad, correspondiente a la vigencia 2016, se evidencia que la Empresa cumplió parcialmente con el desarrollo de las Auditorías programadas al inicio de la vigencia 2016; lo anterior y de acuerdo a información suministrada por la funcionaria de la Empresa, esto se dio por falta de personal, lo cual no permitió realizar la Auditoría interna a los contratos vigencia 2014. Por considerarse que el Programa Anual de Auditorías tiene como objetivo principal proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y seguimiento a la gestión de los procesos de la Entidad a partir de vigencias, soportes y criterios válidos sobre el grado de logro de los objetivos establecidos, para apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones en las acciones de mejoramiento necesarias, este debe estar encaminado a su cumplimiento total, identificándose que la Entidad lo cumplió solo parcialmente, lo que conlleva a que deba replantear su programación y/o a fortalecer con personal idóneo que apoye su ejecución y cumplimiento total.</p>	<p>La Entidad con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos tomará las siguientes medidas:  Programación anual de auditorías con diagnóstico de necesidades basada en la evaluación independiente por procesos e identificación de riesgos, priorizando necesidades.  La gerencia atendiendo la necesidad del área apoyará la gestión de control interno con personal de apoyo para la ejecución de las auditorías programadas para la vigencia 2017.  Se reprogramaran las auditorías no realizadas en la vigencia 2016</p>	<p>1-Planificación del plan anual de auditorías 2017.  2-Ejecución de total de programación de auditorías.  3- Seguimiento al cumplimiento de la programación establecida por parte de la gerencia.</p>	<p>1. Se realizó planificación anual de auditorías la cual fue autorizada en comité de control interno realizado en la misma fecha del comité de Gerencia según Acta No. 1 de comité de control interno de gestión del 7 de febrero de 2017.  2. Se está dando cumplimiento a las auditorías de acuerdo a su programación y en la vigencia 2017.  3. Como apoyo al área se nombró por medio tiempo un ingeniero civil el cual está asignado al área de planeación y Control interno.  4. Se contrató una firma de auditoría como apoyo externo al fortalecimiento del control interno de gestión y con ello poder cumplir no solo con el plan de Auditoría de 2017, sino con todas las demás actividades propias de la oficina de control interno de gestión.</p>	<p>100%</p>	



*"Gestión Fiscal para un Desarrollo*

*Sostenible"*

TOTAL, PORCENTAJE AVANCE: 100%

Asesor de Control Interno: **ANDRÉS FELIPE ZULUAGA MONTOYA**

